



Acta de Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día seis de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en el espacio que ocupa la dirección, los CC. Dr. Manuel Iván Covarrubias Díaz de la Vega, Secretario de Facultad, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría, Dra. Duare García Ramírez, Dra. Marta Leticia Zamudio Aguilar, Representantes Maestros, para tratar lo siguiente: -----

1. Procede apertura de la experiencia educativa **Neurología con NRC 8956** dentro del periodo intersemestral de **verano 202588**, el cual comprende del 19 de junio al 11 de agosto de 2025. Se valida la planeación didáctica presentada por el docente. El ambiente de aprendizaje será presencial, la cuota de recuperación de \$350.00 tal y como se establece en los lineamientos para la oferta académica del periodo intersemestral verano 2025. Se valida el perfil del Académico toda vez que cumple con el establecido en el programa de la experiencia educativa el cual dice “Médico Cirujano preferentemente con estudios de posgrado en Neurología o Neurocirugía o Medicina Interna o Medicina de Urgencias o Terapia Intensiva o Medicina Familiar, con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior.”. El Dr. **Emilio Aguilar Sánchez** impartirá la experiencia educativa, es docente de tiempo completo, médico cirujano con especialidad en Medicina Interna.
2. Procede apertura de la experiencia educativa **Metodología de la Investigación con NRC 8961** dentro del periodo intersemestral de **verano 202588**, el cual comprende del 19 de junio al 11 de agosto de 2025. Se valida la planeación didáctica presentada por el docente. El ambiente de aprendizaje será presencial, la cuota de recuperación de \$350.00 tal y como se establece en los lineamientos para la oferta académica del periodo intersemestral verano 2025. Se valida el perfil del Académico toda vez que cumple con el perfil establecido en el programa de la experiencia educativa el cual dice “Médico Cirujano con maestría y/o doctorado en el área de ciencias de la salud o en investigación o en educación y otras



Universidad Veracruzana

licenciaturas con maestría y/o doctorado afines a ciencias de la salud, con experiencia profesional, docente y en investigación, con cursos de actualización docente reconocidos por la Universidad Veracruzana u otros institutos de educación superior". La **Dra. Celina Gutiérrez García**, impartirá la experiencia educativa es Académico de Tiempo Completo, Médico Cirujano de formación con especialidad en

3. Procede apertura de la experiencia educativa **Reumatología con NRC 8960** dentro del periodo intersemestral de **verano 202588**, el cual comprende del 19 de junio al 11 de agosto de 2025. Se valida la planeación didáctica presentada por el docente. El ambiente de aprendizaje será presencial, la cuota de recuperación de \$350.00 tal y como se establece en los lineamientos para la oferta académica del periodo intersemestral verano 2025. Se valida el perfil del Académico toda vez que cumple con el perfil establecido en el programa de la experiencia educativa el cual dice "Médico Cirujano preferentemente con estudios de posgrado en Reumatología o Medicina Interna, con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior". El **Dr. Emilio Aguilar Sánchez** impartirá la experiencia educativa, es docente de tiempo completo, médico cirujano con especialidad en Medicina Interna.

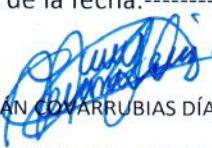
4. Procede apertura de la experiencia educativa **Urología con NRC 8964** dentro del periodo intersemestral de **verano 202588**, el cual comprende del 19 de junio al 11 de agosto de 2025. Se valida la planeación didáctica presentada por el docente. El ambiente de aprendizaje será presencial, la cuota de recuperación de \$350.00 tal y como se establece en los lineamientos para la oferta académica del periodo intersemestral verano 2025. Se valida el perfil del Académico que impartirá el intersemestral toda vez que cumple con el perfil establecido en el programa de la experiencia educativa el cual dice "Médico cirujano preferentemente con estudios de posgrado en Urología o Cirugía General, con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior". La **Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López**, docente de tiempo completo que impartirá la experiencia educativa, es Médico Cirujano con especialidad en cirugía.

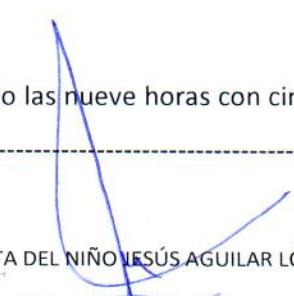


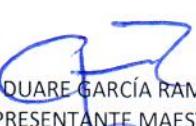
Universidad Veracruzana

5. Procede apertura de la experiencia educativa **Medicina del Trabajo y salud ocupacional con NRC 8971** dentro del periodo intersemestral de **verano 202588**, el cual comprende del 19 de junio al 11 de agosto de 2025. Se valida la planeación didáctica presentada por el docente. El ambiente de aprendizaje será presencial, la cuota de recuperación de \$350.00 tal y como se establece en los lineamientos para la oferta académica del periodo intersemestral verano 2025. Se valida el perfil del Académico que impartirá el intersemestral toda vez que cumple con el perfil establecido en el programa de la experiencia educativa el cual dice "Médico cirujano preferentemente con posgrado en Medicina del Trabajo u otras especialidad médica con diplomado en Medicina del Trabajo. Con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior". El **Dr. Lauro Fernández Cañedo**, docente de tiempo completo que impartirá la experiencia educativa, es Médico Cirujano con doctorado en educación.
6. No procede la apertura de la experiencia educativa Medicina legal y Administración de Servicios de Salud del periodo intersemestral de verano 202588, del 19 de junio al 11 de agosto de 2025, por No contar con docente que cumpla con lo establecido en los Lineamientos generales para la oferta académica del periodo intersemestral 2025.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día de la fecha.-----


DR. MANUEL IVÁN COVARRUBIAS DÍAZ DE VEGA
SECRETARIO DE LA FAC. DE MEDICINA


DRA. TERESITA DEL NIÑO JESÚS AGUILAR LÓPEZ
CONSEJERA MAESTRA


DRA. DUARE GARCÍA RAMÍREZ.
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. IRENE G. RODRÍGUEZ SANTAMARÍA
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. MARTHA LETICIA LAMUDIO AGUILAR
REPRESENTANTE MAESTRO.